

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	
Asignatura:	CONTABILIDAD FISCAL Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS
Módulo:	4- Contabilidad
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura:

Francisco J. de Haro Romero

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Contabilidad Fiscal y Combinaciones de Negocios (BOE 21/07/1998). Se analiza de forma práctica la incidencia que tiene en la contabilidad el análisis, registro y valoración de las operaciones mercantiles en el marco de su incidencia tanto en el marco de la tributación directa como la tributación indirecta.

En cuanto a la tributación directa se estudia el Impuesto sobre Sociedades y la repercusión que tiene los distintos ajustes que operan sobre el resultado contable de las sociedades con especial incidencia en aquellos hechos económicos que tienen una especial relevancia en cuanto a su tratamiento e incidencia en la cuenta de resultados así como aquellos que surgen de las relaciones entre sociedades vinculadas.

Por otra parte se analiza la tributación indirecta en el tratamiento del Impuesto sobre el Valor Añadido y se realiza un estudio que de las relaciones contables más usuales para abarcar posteriormente las operaciones especiales de contabilización tanto en las relaciones intragrupo como en las transacciones comerciales con el exterior en el marco actual de la globalización de la economía.

De esta forma el alumno llega a tener una visión de la integración del sistema impositivo directo e indirecto español en el ámbito contable con especial relevancia de las operaciones mercantiles más usuales e igualmente analizando operaciones mercantiles especiales de gran relevancia en el mapa económico actual.

Después del análisis de la tributación directa e indirecta y teniendo dichos conocimientos como base se analizan las diferentes figuras relacionadas con las modificaciones estructurales de sociedades (combinaciones de negocios) en relación a la valoración y registro de estas conforme a las normas 19ª y 21ª del PGC.

Conocer y aplicar correctamente el efecto impositivo en los estados contables y financieros de la empresa en el marco del tráfico normal de la empresa y el registro y valoración en los supuesto de combinaciones de negocios con especial referencia a las fusiones, escisiones y cesión global de activos y pasivos.

Operaciones de reestructuración que en sus inicios se realizaban en el marco de la gran empresa y multinacionales y que en los últimos años son ya operaciones usuales en la pequeña y mediana empresa en el tráfico mercantil ordinario.

GUÍA DOCENTE

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Contabilidad Fiscal y Combinaciones de Negocios, encuadrada en cuarto curso del grado en Finanzas y Contabilidad, como asignatura optativa viene a completar la visión contable desde la problemática fiscal de sus distintos tributos, con especial relevancia por su incidencia en el mundo empresarial, del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como, la importancia que en el mundo de los negocios tiene un adecuado conocimiento de las ventajas que proporciona la organización de los recursos económicos y humanos y la reorganización de estos como mecanismos de adaptación a las necesidades del mercado el reflejo contable y fiscal en el marco de las combinaciones de negocios (fusión, escisión y cesión global de activos y pasivos) derivados de las normas de registro y valoración del Plan General Contable números 19 y 21. La asignatura se desarrolla en el marco de aplicación de la normativa fiscal y los efectos tributarios derivados de una correcta contabilización de los hechos económicos y financieros que acaecen en el tráfico empresarial.

La asignatura se orienta con un enfoque eminentemente práctico y orientando al alumno a comprender la importancia de conocer el correcto reflejo contable de los distintos tributos de los que puede ser sujeto pasivo la empresa y su repercusión directa en los estados contables y financieros así como el correcto reflejo contable y su incidencia fiscal en los supuestos de combinaciones de negocio. Ello es así por la necesidad de cumplir con la normativa contable para evitar posibles responsabilidades fiscales, teniendo en cuenta que la contabilidad y sus libros auxiliares son claves en cualquier procedimiento de comprobación tributaria.

Por otra parte el reflejo contable de los distintos tributos se proyecta como parte integrante de la planificación empresarial en la toma de decisiones, así como el registro y valoración de las operaciones de reestructuración empresarial.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es altamente recomendable que para cursar esta materia, con una comprensión adecuada, y desarrollar las competencias propuestas, se tengan superadas las siguientes materias impartidas en cursos previos: Introducción a la Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera Intermedia, Contabilidad Financiera Avanzada y Derecho Tributario.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Con relación a aquellas competencias generales que, sin poseer un carácter puramente contable, constituyen parte de la formación general del alumno, a lo largo del curso nos vamos a centrar principalmente en las siguientes:

Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Motivación por la calidad

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético en el trabajo
- Capacidad Crítica y Autocrítica.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

Específicas:

- Profundizar en la incidencia que tiene los aspectos tributarios en la contabilidad.
- Familiarizarse con las estructuras empresariales de grupos y las operaciones de reestructuración en el marco de decisiones estratégicas tanto desde la perspectiva contable como fiscal

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Entender la fiscalidad y su impacto sobre los estados contables, las decisiones financieras y de la dirección de la empresa.
- Analizar las implicaciones contables en los procesos de creación, reestructuración, fusiones, adquisiciones y liquidación de empresas.

GUÍA DOCENTE

- Comprender los procesos contables de consolidación para los grupos de empresas.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer como valorar y registrar los impuestos sobre sociedades y sobre el valor añadido en operaciones especiales, y el efecto en las Cuentas Anuales.
- La importancia de la contabilidad en la determinación de los efectos impositivos conforme a la normativa vigente. Así los estudiantes deben recibir una formación que les permita interpretar los efectos contables de los distintos tributos, proporcionando la información contable-fiscal necesaria para la empresa.
- Analizar las denominadas Combinaciones de Negocios reguladas por las Normas de Registro y Valoración 19ª y 21ª del PGC y en relación a las normas mercantiles que regulan las mismas. El estudiante debe conocer las distintas operaciones societarias que permiten una reorganización empresarial para adaptarse a las necesidades del mercado en el marco legal y sus efectos sobre la contabilidad de las empresas.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1. CONTEXTUALIZACIÓN CONTABLE DEL SISTEMA TRIBUTARIO

1.1 La liquidación del Impuesto sobre sociedades y su registro contable.

1.2 El Impuesto sobre el valor añadido y su registro contable.

TEMA 2. ANÁLISIS, REGISTRO Y VALORACIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES EN EL MARCO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

2.1 Norma de Registro y Valoración 12 del PGC.

2.2 Relaciones Contables más usuales: operaciones con derecho a deducción.

2.3 El derecho a la deducción parcial; regla de prorrata.

2.4 Operaciones Especiales de contabilización: Operaciones intracomunitarias, operaciones de autoconsumo y modificación de la base imponible.

TEMA 3. ANÁLISIS, REGISTRO Y VALORACIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES EN EL MARCO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

3.1 Norma de Registro y Valoración 12 del PGC.

3.2 Tratamiento contable de los beneficios e incentivos fiscales.

3.3 Transacciones entre partes vinculadas.

3.4 Cambio de criterios contables, errores y estimaciones.

3.5 Acontecimientos posteriores al cierre que afecten a la contabilización del impuesto sobre beneficios.

TEMA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIO.

4.1 Concepto y campo de aplicación de las normas de registro y valoración 19^a y 21^a

4.2 Operaciones de fusión, escisión y transmisión global de activos y pasivos.

4.3 Efectos contables y fiscales en el adquirente y transmitente.

GUÍA DOCENTE

- 4.4 Cuantificación y método de coste de la combinación.
- 4.5 Identificación y valoración de los activos y pasivos adquiridos.
- 4.6 El fondo de comercio positivo y negativo.
- 4.7 El periodo de contabilización provisional
- 4.8 Combinaciones por etapas (participaciones previas)
- 4.9 Adquisiciones inversas.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

La catalogación de la asignatura como C1 refleja la proporción de Enseñanzas Básicas (50%) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50%). La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo del periodo de docencia presencial, de manera que:

- Las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados.
- Las sesiones de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos.

RECURSOS:

Para el desarrollo de las diferentes actividades formativas, la Universidad Pablo de Olavide dispone de los medios materiales y servicios adecuados para su realización. En concreto:

- Para la impartición de las EB, la universidad cuenta con aulas habilitadas para más de 60 puestos, y equipadas con material informático y audiovisual para la apoyar las explicaciones del profesor.
- Para el desarrollo de las EPD, la universidad cuenta con aulas y seminarios habilitados para 20-30 puestos, y equipados con material informático y audiovisual para apoyar las prácticas de los alumnos y sus presentaciones.
- Igualmente, para la realización del trabajo fuera del aula por parte de los alumnos, se dispone de zonas de estudio y trabajo en grupo distribuidas por el Campus, así como de todos los servicios y recursos que ofrece la biblioteca de la universidad.

Asimismo, la asignatura dispone de un aula virtual en la que se pone a disposición de los alumnos diversos materiales para facilitar el seguimiento y preparación de la asignatura, convocatorias, y calificaciones, así como diversas herramientas de comunicación.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: convocatoria de curso y convocatoria de recuperación de curso.

Convocatoria de curso

Las competencias, conocimientos y capacidades que han de adquirir los estudiantes serán objeto de evaluación mediante:

- *Examen final* que representan el 50% de la calificación global y consistirá en una prueba única de carácter teórico-práctico (5 puntos). No obstante, es necesario obtener un mínimo de 2 puntos en esta prueba para poder superar la asignatura.
- *Evaluación continua* que representa el 50% de la calificación global y se realizará a través de las distintas actividades y pruebas desarrolladas durante el periodo docente, prestando especial atención tanto a la actitud activa y participativa del alumno como al trabajo continuado realizado (5 puntos)¹.

Convocatoria de recuperación de curso

De acuerdo con el **artículo 8** de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria de curso podrán optar al 100% de la calificación de la asignatura.

¹ No obstante, de acuerdo con el **artículo 7.3** de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide: *el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.*

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

8.1. GENERAL:

-REAL DECRETO LEGISLATIVO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad (BOE 21/11/2007)

-RDL 4/2004 Texto refundido del Impuesto sobre Sociedades.

-LEY 37/1992 Impuesto sobre el Valor Añadido.

-LEY 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

8.2. ESPECÍFICA:

-Manual para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Autor: José Alberto Fernández López. Editorial: CONFEMETAL D.L.2008.

-Contabilidad y Fiscalidad de las combinaciones de negocios y otras operaciones societarias. Autor: Lizanda Cuevas, José Manuel y otros. Editorial Marcial Pons (2012).

-Contabilidad y Fiscalidad “Grado Superior”. Autor: Juan Miguel Gómez Aparicio y otros. Editorial Piramide (2011).

-Memento Contable. Editorial Francis Lefebvre.

-Memento Reorganización Empresarial. Editorial Francis Lefebvre.

-Memento Fiscal. Editorial Francis Lefebvre.